

Encuentros sobre simplificación administrativa

El sector salud plantea a la Administración sus propuestas: avanzar en la digitalización, unificar procedimientos y agilizar la comunicación

- La Cámara de España y el Ministerio de Hacienda y Función Pública colaboran desde 2009 para avanzar en la simplificación administrativa e impulsar así la competitividad de las empresas del sector y el interés general
- Málaga, Barcelona y Madrid han acogido tres encuentros entre cerca de 40 empresas del sector salud y representantes del Ministerio de Hacienda y Función Pública, con el objetivo de que las compañías trasladen directamente las principales trabas administrativas que identifican en su actividad cotidiana

Madrid, 2/11/2021.- Mejorar y agilizar la comunicación para la resolución de dudas, impulsar la digitalización de los trámites o eliminar duplicidades en los trámites de las distintas Administraciones son algunas de las principales propuestas planteadas por las empresas del sector salud para impulsar la simplificación administrativa.

Con la colaboración de la Cámara de Málaga y la Cambra de Barcelona, la Cámara de Comercio de España ha celebrado tres encuentros sobre simplificación administrativa con cerca de 40 empresas del sector salud¹. En ellos, **Ana Caballud**, Subdirectora General de Organización y Procedimientos de la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública, y **Antonio Castro**, Coordinador de Área-Cargas Administrativas del Ministerio de Hacienda y Función Pública, han escuchado a los portavoces de distintas compañías sobre la problemática que encuentran en sus relaciones con la Administración y cuáles serían sus propuestas de mejora. Concretamente, las empresas del sector de la salud han trasladado algunas necesidades:

- **Mejorar los mecanismos de comunicación para la resolución de dudas** sobre la aplicación de la normativa y la gestión de los procedimientos vinculados. Las compañías coinciden en la necesidad de obtener aclaraciones sencillas, precisas y ágiles, estableciéndose una interlocución directa y efectiva.

¹ El sector salud engloba las actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios vinculados a la salud de la población, además de todas aquellas actividades relacionadas con servicios asistenciales, residencias, aseguradoras (rama salud) y la industria farmacéutica, entre otros.

- **Reducir los plazos y mejorar el procedimiento en la homologación** de los títulos, especialmente en profesionales de las Ciencias de la Salud
- **Mayor digitalización de la Administración.** Las empresas coinciden en la necesidad de avanzar en la digitalización de la Administración de cara a conseguir un ahorro de tiempo y costes.
- **Establecer una proporcionalidad** de la documentación estadística contable a suministrar a la Administración, dependiendo del tamaño de la empresa.
- **Armonizar** los requerimientos de información exigidos en cada Comunidad Autónoma, garantizando la interoperabilidad y evitando las duplicidades en la aportación de información.
- Impulsar la identificación y extensión de las **buenas prácticas** en la tramitación identificadas en determinados niveles administrativos al conjunto de las Administraciones.

Para la Cámara de Comercio de España, la reducción de las cargas administrativas que soportan las empresas y la mejora de la regulación económico-empresarial tienen un impacto directo sobre la mejora de la competitividad del tejido productivo. Por ello, trabaja junto con el Ministerio de Hacienda y Función Pública en materia de simplificación administrativa, firmando anualmente convenios para identificar trámites gravosos para las empresas y proponer medidas concretas para reducir las cargas administrativas asociadas. De este modo, se desarrolla una colaboración público-privada efectiva con una contribución directa a la mejora de la competitividad empresarial y al interés general.



Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 52 / 87

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:

